

ZURRON S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "ZURRON S.A. mediante Acta de Asamblea de fecha 12/09/14, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Zampol, D.N.I. N° 14.643.878 y como Director Suplente: Agustín Roberto Zampol (hijo), D.N.I. N° 13.532.191.- Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 14 de abril de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 259315 Ab. 29

NOTRO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "NOTRO S.A. mediante Acta de Asamblea de fecha: 24/04/14, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Agustín Roberto Zampol, (padre) D.N.I. N° 6.401.221; Vicepresidente: José Luis Zampol, D.N.I. N° 14.643.878 y como Director Suplente: Agustín Roberto Zampol (hijo), D.N.I. N° 13.532.191.- Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 14 de abril de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 259317 Ab. 29

DANILO HORMIGONES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "DANILO HORMIGONES S.A.", mediante Acta de fecha: 14/04/14, han resuelto lo siguiente.- Cambio de domicilio social: Se resuelve por unanimidad modificar el domicilio legal de la sociedad y se propone que el nuevo domicilio sea el de : Av. Hipólito Irigoyen N° 2761 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe. Lo que es aprobado por los socios.- Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 22 de abril de 2015.

\$ 45 259313 Ab. 29

EL REBUSQUE AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 07/10/14, los Sres. Accionistas de la entidad "EL REBUSQUE AGROPECUARIA S.A.", resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: María Luisa Ristorto, D.N.I. N° 4.561.690; Directores Titulares: María Victoria Ingaramo, D.N.I. N° 26.159.219; Silvana Lorena Ingaramo, D.N.I. N° 26.159.219 y Adrián César Ingaramo y Director Suplente: Walter José Sisuk, D.N.I. N° 29.686.219.- Lo que se publica a los efectos de Ley.-

GRUPO FINANCIERO SS S.A.

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Expte. N° 66/2015 - Grupo Financiero SS S.A. s/Acta Constitutiva, Estatuto y Desig. de Autoridades”, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber que por Escritura Pública N° 1008 se ha firmado en 27 de noviembre de 2014 el contrato social de Grupo Financiero SS S.A., que es su denominación social y cuyos socios son: Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, CUIT 30-50004946-0, con domicilio en Ruta Nacional Nro. 34 - kilómetro 257 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe y Alianza Inversora Sociedad Anónima, CUIT 30-68438524-7, con domicilio en Av. Independencia 333 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; el domicilio social es en la ciudad de Sunchales (Santa Fe) y su sede en Av. Independencia 333, Sunchales, provincia de Santa Fe; su objeto es financiero de inversión: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; el plazo de duración es de noventa y nueve (99) años y el capital es de pesos quinientos mil (\$ 500.000). La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, pudiendo la asamblea designar dos directores suplentes, que durarán en sus cargos un ejercicio. El control de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea que durarán un ejercicio en sus funciones. En el acta constitutiva se designan para integrar al directorio a Néstor Carlos Abatidaga, Carlos Manuel Ceferino Casto, Raúl Colombetti, Alejandro Carlos Simón, Ricardo Armando Fregona y Federico Javier Ariel, siendo la distribución de cargos: Presidente: Néstor Carlos Abatidaga y Vicepresidente: Carlos Manuel Ceferino Casto, Directores Titulares: Raúl Colombetti y Alejandro Carlos Simón. Directores Suplentes: Ricardo Armando Fregona y Federico Javier Ariel. Se designan como Síndicos Titulares: Héctor Hugo Rossi, Norberto Osvaldo Re y Juan Carlos Beltrame y como Síndicos Suplentes: Juan José Daga, José Manuel Benvenuti y Julio Alberto Collino. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al Vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia y a dos directores titulares cualesquiera cuando fuesen designados por el Directorio a esos efectos. La fecha de cierres del ejercicio social es el 30 de junio de cada año. Rafaela, 20 de abril de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

ALIANZA SERVICIOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Expte. N° 67/2015/- Alianza Servicios S.A. s/Acta Constitutiva, Estatuto y Desig. de Autoridades”, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber que por Escritura Pública Nro. 1007, se ha firmado en 27 de noviembre de 2014 el contrato social de Alianza Servicios S.A. que es su denominación social y cuyos socios son: Sancor Cooperativa de Seguros Limitada CUIT 30-50004946-0, con domicilio en Ruta Nacional Nro. 34 - kilómetro 257 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe y Prevención Salud S.A., CUIT 30-71304500-0, con domicilio en Av. Independencia 333 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; el domicilio social es en la ciudad de Sunchales (Santa Fe) y su sede en Av. Independencia 333, Sunchales, provincia de Santa Fe; su objeto es de inversión, financiero, de intermediación en seguros y de comercialización de bienes y servicios. En consecuencia, puede realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros, emitidos por autoridades nacionales, provinciales o municipales; en acciones, certificados, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación en sociedades por acciones; asociarse con personas jurídicas públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcio, “Joint ventures”, contratos de colaboración empresarial, acuerdos de colaboración y uniones transitorias de empresas y demás formas contractuales o asociativas. Podrá participar en concursos públicos o privados, formular ofertas o propuestas, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras,

en procesos de transformaciones, adquisiciones, liquidaciones, manejos de carteras, distribución minoristas de títulos valores, asesoramiento a inversores o emisores a través de profesionales de la currícula respectiva; podrá realizar encargos fiduciarios y participar en fondos de riesgos. La sociedad podrá también, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar y recibir fianzas y avales y toda clase de garantías personales y reales, aún en forma gratuita; y en general realizar cualquier operación financiera, con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. Podrá además actuar como Agente Institorio a los fines de la intermediación en seguros, y comercializar bienes y servicios por cuenta propia o por orden de terceros. Todo ello dentro de los límites impuestos en forma imperativa por la Ley. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar cualquier acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica; el plazo de depuración es de noventa y nueve (99) años y el capital es de pesos ocho millones (\$ 8.000.000), administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea designar de tres a cinco directores suplentes, que durarán en sus cargos un ejercicio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará un ejercicio en sus funciones. La asamblea debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. En el acta constitutiva se designan para integrar al directorio a Ricardo Fregona, Gabriel Montiel, José Sánchez, Federico Ariel, Vicente Pili, Raúl Cotombetti, Oscar Bergese, Eduardo Reixach, Eduardo Arabia, Juan Carlos Gilli, Héctor Rossi y Norberto Re, siendo la distribución de cargos: Presidente: Ricardo Armando Fregona y Vicepresidente: Gabriel Alberto Montiel. Directores Titulares: José Alfredo Sanchez Federico Javier Ariel y Vicente José Pili. Directores Suplentes: Raúl Colombetti, Oscar Miguel Luis Bergese, Eduardo Raúl Reixach, Eduardo Rodolfo Arabia y Juan Carlos Gilli. Se designa como Síndico Titular: Héctor Hugo Rossi como Síndico Suplente: Norberto Osvaldo Re. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al Vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia y a dos directores titulares cualesquiera cuando fuesen designados por el Directorio a esos efectos. La fecha de cierre del ejercicio social es el 30 de junio de cada año. Rafaela, 20 de abril de 2015. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 113 259286 Ab. 29

AGROPECUARIA MAINA S.A.

ESTATUTO

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la ley 19950 se hace saber que Maina Juan Matías Antonio y Maina Roberto Edgardo Sociedad de Hecho, resolvió Regularizar su situación Social adoptando el tipo Sociedad Anónima, siendo su denominación AGROPECUARIA MAINA S.A. la fecha de instrumento de regularización es el 01 del mes de Agosto de 2014 bajo la denominación Agropecuaria Maina S.A. continua funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación Maina Juan Matías Antonio y Maina Roberto Edgardo Sociedad de Hecho. La sociedad mantiene el mismo elenco de socios, Maina Juan Matías y Maina Roberto Edgardo. El domicilio de la Sociedad en Zona Rural de la localidad de Vila, departamentos Castellanos, Provincia de Santa Fe. El objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, lecheros, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, tomados, estos últimos bajo cualquier modalidad contractual. B) Compraventa de importación y exportación de hacienda, de todas las especies y categorías, en pie o faenadas, a nombre y por cuenta propia. C) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales oleaginosos, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, leche y cualquier otro producto derivado de explotaciones agrícolas ganaderas y/o tamberas, sin limitaciones ni exclusiones de ninguna índole, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros. El plazo de la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años. El capital social lo constituye la suma de pesos novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete con 57/100 (\$ 948.417,57) representado por un mil (1000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos novecientos cuarenta y ocho c/41757/100 (\$ 948,41757) cada una y, con derecho a un voto por acción, por lo que la participación de los socios en el capital es la siguiente: Maina Juan Matías 500 acciones y Maina Roberto Edgardo 500 acciones. La representación legal esta a cargo de un directorio: Presidente Juan Matías Maina, Vicepresidente Roberto Edgardo Maina, quienes actuaran en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

\$ 53 259289 Ab. 29

TRES COLONIAS S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 02 Folio 147 Año 2.015 TRES COLONIAS

S.A.s/Designación de Autoridades” se ha ordenado hacer saber que, con fecha 22 de Agosto del año 2.014, los accionistas de Tres Colonias S.A. resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 7, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera y por un (1) ejercicio: Presidente: Germán Alfredo Ferrero, D.N.I. N° 13.614.806; Director Titular: Ricardo Santiago Anghilante, D.N.I. N° 12.078.444; Director Titular: Oldemar Santiago Saranz, L.E. N° 6.297.536; Director Suplente: Rubén Francisco Morra, D.N.I. N° 10.742.907; Director Suplente: Alberto José Cravero, D.N.I. N° 17.112.368; Director Suplente: Sergio Francisco Cavallero, D.N.I. N° 12.390.647. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 20 de Abril de 2015. Dra. Marcela Zanutigh. Secretaria.

\$ 45 259281 Ab. 29

C.L.3 CABLE VISION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 20 de Abril de 2.015.

Directorio de C.L.3 CABLE VISION S.A., con domicilio en calle Santa Fe y 25 de Mayo de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Octubre de 2.017, proceda a su renovación, Presidente: Pierella Alberto José, D.N.I. N° 5.078.948, C.U.I.T. N° 23-05078948-9, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1.949, casado en primeras nupcias con Baiguera Ana María, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle Juan Godeken Nro. 541, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Vice Presidente: Garnerio Norberto José, L.E N° 6.122.188, C.U.I.T. N° 20-06122188-4, argentino, nacido el 4 de Abril de 1937, casado en primeras nupcias con Norma Egidia Bertaina, Comerciante, domiciliado en Calle 9 de Julio N° 701, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Falappa Marcelo, D.N.I N° 6.123.179, CUIT 20-06123179-0, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1937, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes D Marco, Comerciante, domiciliado en calle José Foresto Nro. 424 de la Localidad de Chañar Ladeado; Director Suplente: Nicolino Luis Alberto, D.N.I N° 11.626.446, CUIT N° 20-11626446-4, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1955, casado en primeras nupcias con Susana Ana María Crescimbeni, Agricultor, domiciliado en Calle Urquiza Nro. 626 de la Localidad de Chañar Ladeado.

\$ 134 259278 Ab. 29

NELSO Y WALTER ROSSO

E HIJOS S.A.

s/REGULARIZACION NELSO Y WALTER ROSSO E HIJOS S.H.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “Nelso y Walter Rosso e Hijos S.A. s/Regularización de Sociedad de Hecho “Nelso y Walter Rosso e Hijos S.H.” (Expte N° 1320 - F° 110 - Año 2014) de trámite por ante el Registro Público de Comercio Santa Fe, se hace saber:

1) Datos de los Accionistas y Capital que Representan: No se retira ningún socio de la sociedad de hecho, ni se incorpora ninguno nuevo a la sociedad anónima, manteniéndose los cuatro accionistas. Los datos y capital que representan son los siguientes. 1.1 Sr. Rosso Hugo Raúl, de apellido materno Pron, nacionalidad argentino, nacido el 9 de abril de 1960, DNI N° 13.834.132, C.U.I.T. N° 20-13834132-2, de profesión productor agropecuario, estado civil casado con Graciela Teresa Demaría, con domicilio en calle Rivadavia N° 661 de la localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe. Suscribe Dieciséis Mil Ochocientos Cincuenta Acciones (16.850) acciones ordinarias de cien pesos (\$100,00) de valor nominal cada una de clase “A” con derecho a cinco (5) votos cada una, por un total de pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.685.000,00), que suscribe e integra en su totalidad con su aporte del 25% que le corresponde por su participación en “NELSO Y WALTER ROSSO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO”, bienes que surgen de la Manifestación de Bienes al 31 de Agosto de 2014 confeccionado por la C.P.N. Poratti María Alejandra, Matricula Profesional N° 9120 del C.P.C.E. de Santa Fe; 1.2 Sr. Rosso Jorge Héctor, de apellido materno Pron, nacionalidad argentino, nacido el 2 de abril de 1966, DNI N° 17.440.268, C.U.I.T. N° 20-17440268-0, de profesión productor agropecuario, estado civil casado con Mónica Noemí Manasseri, con domicilio en calle Rivadavia N° 612 de la localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe. Suscribe Dieciséis Mil -Ochocientos Cincuenta Acciones (16.850) acciones ordinarias de cien pesos (\$100,00) de valor nominal cada una de

clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, por un total de pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.685.000,00), que suscribe e integra en su totalidad con su aporte del 25% que le corresponde por su participación en "NELSO Y WALTER ROSSO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO", bienes que surgen de la Manifestación de Bienes al 31 de Agosto de 2014 confeccionado por la C.P.N Poratti María Alejandra, Matricula Profesional N° 9120 del C.P.C.E. de Santa Fe; 1.3 Sr. Rosso Nelso Carlos, de apellido materno Bertino, nacionalidad argentino, nacido el 21 de julio de 1931, DNI N° 6.276.536, C.U.I.T. N° 20-06276536-5, de profesión productor agropecuario, estado civil casado con Clelia Apolonia Pron, domicilio en calle Rivadavia N° 757 de la localidad de Piamonte. Provincia de Santa Fe. Suscribe Dieciséis Mil Ochocientos Cincuenta Acciones (16.850) acciones ordinarias de cien pesos (\$100,00) de valor nominal cada una de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, por un total de pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.685.000,00), que suscribe e integra en su totalidad con su aporte del 25% que le corresponde por su participación en "Nelso y Walter Rosso e Hijos Sociedad de Hecho", bienes que surgen de la Manifestación de Bienes al 31 de Agosto de 2014 confeccionado por la C.P.N Poratti María Alejandra, Matricula Profesional N° 9120 del C.P.C.E. de Santa Fe; Sr. Rosso Walter Juan, de apellido materno Bertino, nacionalidad argentino, nacido el 27 de junio de 1937, D.N.I. N° 6.287.372, C.U.I.T. N° 20-06287372-9, de profesión productor agropecuario, estado civil casado con Lilian Antonia Pron, con domicilio en calle Rivadavia N° 767 de la localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe. Suscribe Dieciséis Mil Ochocientos Cincuenta Acciones (16.850) acciones ordinarias de cien pesos (\$100,00) de valor nominal cada una de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, por un total de pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.685.000,00), que suscribe e integra en su totalidad con su aporte del 25% que le corresponde por su participación en "NELSO Y WALTER ROSSO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO", bienes que surgen de la Manifestación de Bienes al 31 de Agosto de 2014 confeccionado por la C.P.N. Poratti María Alejandra, Matricula Profesional N° 9120 del C.P.C.E. de Santa Fe.-

2) Fecha del Instrumento de Regularización: Instrumento privado, celebrado el 03 de noviembre de 2014 en la localidad de Piamonte.-

3) Denominación Social: 3.1 De la sociedad de hecho: Nelso y Walter Rosso e Hijos S. H.; y 3.2 De la sociedad regularizada: Nelso y Walter Rosso e Hijos S.A.-

4) Domicilio: la Sociedad tiene su domicilio legal en calle Rivadavia N° 757 de la localidad de Piamonte; departamento San Martín, provincia de Santa Fe.-

5) Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, o asociándose a personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A.) Agropecuarias: Mediante explotación en campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, tambos y granjas. Así como todas las actividades comerciales, de industrialización, producción y servicios relacionados con las actividades agropecuarias; pudiendo a tal efecto y para la conservación de sus objetos: comercializar e industrializar muebles y/o semovientes y/o bienes raíces; adquirir, transferir, permutar distribuir y/o locar a título oneroso dichos bienes, como así administrarlos y explotarlos. Las actividades descriptas precedentemente se realizarán en todas sus formas y extensión. Incluyendo también la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social. B) Financiera: Mediante la financiación de las operaciones enunciadas en A) ya sea hipotecarias o prendarias, de todo tipo o cualquier otra permitida por este estatuto, así como la compraventa de títulos mobiliarios y valores, dentro de las operaciones permitidas legalmente, excluyéndose todas aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4 de la Ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6) Duración: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital: El capital social es de Seis millones Setecientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 6.740.000,00) representados por sesenta y siete mil cuatrocientas acciones (67.400) ordinarias nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) c/u, que los socios suscriben e integran con la capitalización total del Patrimonio Neto de Nelson y Walter Rosso e Hijos Sociedad de Hecho, confeccionado al 31/08/2014, firmado por todos los socios y certificado por Contador Público matriculado.-

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección quedando designados: Director Titular Jorge Héctor Rosso, a cargo de la Presidencia; Director Suplente Hugo Raúl Rosso.-

9) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, Vicepresidente o Directores Titulares cuyas firmas individuales, indistintamente, obligan a la sociedad en todo acto o contrato.-

10) Organo de Fiscalización: Prescindencia, facultad otorgada por el art. 55 ley 19.550

11) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 495 259276 Ab. 29

CORRUGADOS SL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario (SF), s/Expte. N° 1087/2015 "CORRUGADOS SL S.A. s/Aumento de Capital", se ha decretado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que, s/Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Realizar una adecuación al capital social con que gira la empresa, a los efectos de llevarlo a valores más representativos de la realidad económica, por tal motivo, se aprueba que el capital social de la sociedad sea elevado en la suma mencionada, precediéndose a la capitalización de los saldos de las siguientes cuentas contables: i) Ajuste al Capital \$ 57.450,64, ii) Reserva Facultativa \$120.000.-, iii) Resultados No Asignados \$680.923,18 y iv) Accionistas \$686.626,18. Como consecuencia de lo aprobado precedentemente, el nuevo capital social de la empresa asciende a \$1.995.000.-, y estando dentro del quíntuplo del actual capital, tal cual lo contempla el Estatuto Social de la empresa, no es necesario modificar el Artículo Cuarto del mismo. Quedando el nuevo capital social en la suma de Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$1.995.000.-), representado por Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil (1.995.000) acciones de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una.

\$ 62 259333 Ab. 29

TEXTIL DEL LITORAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1.- Fecha del instrumento: 21 de Abril 2015.-

2.- La Fiscalización de la S.R.L. estará a cargo de todos los socios.-

\$ 45 259309 Ab. 29

T.W. LOGISTICA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la elección del nuevo directorio de la sociedad T.W. LOGISTICA S.A. -, aprobado por asamblea general ordinaria N°10 con fecha 18 de marzo 2015, ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Fabio Arnoldo Peralta, argentino, Comerciante, nacido el 21 de agosto de 1967, D.N.I. 18.591.360, CUIT 20-18591360-1, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Mateo, con domicilio en calle General Roca Nro. 450, de la ciudad de Timbúes, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Carlos Alberto Bellofatto, argentino, productor agropecuario, nacido el 2 de noviembre de 1956, D.N.I. 12.521.277, CUIT 20-12521277-9, casado en primeras nupcias con Ana María Leopardo, con domicilio en calle Corrientes Nro. 4614, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos los mencionados precedentemente aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: General Roca 450, de la ciudad de Timbúes, Provincia de Santa Fe.-

\$ 60 259301 Ab. 29

SYSTEM SERVICIOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El día 13 de Marzo de 2015 en la sede social de SYSTEM SERVICIOS SRL, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección contratos al Tomo 156, folio 1489, Nº 114 de fecha 21/01/2005, sita en calle Corrientes 1243-Rosario, se resolvió por unanimidad la Disolución de la sociedad al 21 de enero de 2010 y se nombró como liquidador a los socios Santiago Rodolfo Bruzzo, DNI 14.492.478 y Adrián Fabio Almirón DNI 18.479.479 quienes usarán sus propias firmas actuando en forma indistinta.

\$ 45 259290 Ab. 29

LA MARTIN PARRILLA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario se hace saber que por contrato otorgado en fecha 7 de abril de 2015 se ha resuelto constituir la sociedad que girará bajo las siguientes cláusulas:

1) Socios: Perea, Daniel Antonio, argentino, nacido el 20 de Abril de 1961, domiciliado en la calle Urquiza 1264 de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 14.081.768, divorciado, CUIT Nº 20-23928636-7, de profesión Empresario; Nogara, Viviana Laura, argentina, nacida el 4 de Diciembre de 1972, domiciliada en la calle 2ª sección Islas S/N Banco San Andrés-Victoria-Entre Ríos, D.N.I. Nº 22.951.555, soltera, CUIT nº 27-22951555-7, de profesión Empresaria y Nogara, Sergio Daniel, argentino, nacido el 23 de Enero de 1969, domiciliado en calle Dr. Rivas 269 bis de Rosario, D.N.I. Nº 20.536.409 casado en primeras nupcias con Gabriela Fernanda Salomón D.N.I. Nº 23.928.662, CUIT 23-20536409-9, de profesión empresario.

2) Fecha del contrato: 07/04/2015.

3) Denominación: LA MARTIN PARRILLA S.R.L.

4) Domicilio: San Luis 501 - Rosario

5) Objeto social: el expendio de comidas y bebidas en parrillas, restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, y/o a domicilio.

Duración: Once años de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital social: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) formado por 150.000 cuotas de \$ 1.- cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.

7) Organo de fiscalización: todos los socios.

8) Organo de administración, dirección y representación: Perea, Daniel Antonio y Nogara Viviana a quiénes se los designa en el cargo de Gerentes. Uso de la firma social: indistinta.

9) Fecha de cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

\$ 75 259266 Ab. 29

ESTUDIO CONTABLE BS S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: don Claudio Armando Botti, argentino, nacido el 31/05/1955, titular del D.N.I. N° 11.672.683, CUIT 20-11672683-2, casado en primeras nupcias con Alejandra Patricia Balparda, contador publico, domiciliado en la calle San Martín 1661 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, don Gonzalo Pedro Botti, argentino, nacido el 24/12/1984, titular del D.N.I. N° 31.115.818, CUIT 20-31115818-0, casado en primeras nupcias con Sofía Belén Sanabria, contador publico, domiciliado en la calle 3 de Febrero 574 piso 2 B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y don Patricio Angel Botti, argentino, nacido el 14/06/1991, titular del D.N.I. N° 35.702.694, CUIT 20-35702694-7, soltero, contador publico, domiciliado en la calle San Martín 1661 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha de Constitución: 16/04/2015.-

3. Razón Social: ESTUDIO CONTABLE BS S.R.L. 4. Domicilio: Cochabamba 1766, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.-

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar el servicio de asesoría, planeación y gestoría contable, fiscal, financiera, legal, laboral y administrativa. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-), dividido en 1500 (mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Botti Claudio Armando: 500 (quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); don Botti Gonzalo Pedro: 500 (quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); don Botti Patricio Angel 500 (quinientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo en este acto y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de dos años a contar de la fecha de este contrato.

8. Fiscalización: A cargo de los socios.

9. Administración: A cargo de Claudio Armando Botti, argentino, nacido el 31/05/1955, titular del D.N.I. N° 11.672.683, CUIT 20-11672683-2, casado en primeras nupcias con Alejandra Patricia Balparda, contador publico, domiciliado en la calle San Martín 1661 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad. En este acto acepta el cargo y firma de conformidad.- La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7°.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación ESTUDIO CONTABLE BS S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera.

10. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 100 259248 Ab. 29

SERVICIO INTEGRAL ROLDAN S.R.L.

DISOLUCION - DESIGNACION

DE LIQUIDADOR

Se hace saber, con relación a "SERVICIO INTEGRAL ROLDAN" S.R.L, que conforme lo resuelto en Reunión de Socios de Fecha 31 de Julio de 2014 se ha resuelto la disolución de la sociedad y se ha designado como liquidador al Sr. José Luis Diez, DNI 14.704.040 con domicilio en calle Santa Fe 596 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe.

\$ 45 259245 Ab. 29

SECHI S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

En los autos "SECHI S.R.L." s/Cambio de Domicilio Social" expte. 3046/12 en trámite por ante el Registro Público de Comercio - Rosario, se ha dispuesto la publicación de Edictos de Ley del cambio de Domicilio Social a la calle Magallanes 545 de la ciudad de Rosario.-

\$ 45 259225 Ab. 29

B y G CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento de fecha 10 de Febrero de 2015 las siguientes personas celebraron el contrato social de "B y G CONSTRUCTORA S.R.L." Juan Manuel Bazán, apellido materno García, argentino, mayor de edad, nacido el 18/02/1970, de estado civil casado, de profesión comerciante, D.N.I. N° 21.417.721, CUIT N° 20-21417721-9 con domicilio en calle Centeno 1219 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe y Eusebia Margarita García, apellido materno Almada, argentina, mayor de edad, nacida el 07/03/1949 de estado civil casada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 5.927.069, CUIT N° 27-5927069-9, con domicilio en calle Centeno 1219 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe. Domicilio de la Sociedad: La sociedad tendrá su sede social en calle Centeno 1219 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: construcción, montaje, instalación, dirección, ejecución, asesoramiento, mantenimiento y reparación de instalaciones fabriles e industriales en general. Asimismo, podrá brindar servicios de montaje de estructuras metálicas y eléctricas y obras de ingeniería civil. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, como ser contratos de locación de servicios y/o de obras y/o cualquier otro acto jurídico tendiente al fiel cumplimiento del objeto social Plazo de Duración: El término de duración se fija en 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime que surja en la reunión de socios. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil) estando representado por 100 cuotas sociales de \$ 2.500.- cada una de valor nominal. Administración: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerencia: La gerencia estará a cargo del Sr. Juan Manuel Bazán, D.N.I. N° 21.417.721, CUIT N° 20-21417721-9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales. Fecha del Cierre Del Ejercicio Económico: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de Diciembre de cada año.

\$ 82 259220 Ab. 29

LOMAS DEL SOL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Razón social: LOMAS DEL SOL S.R.L.

Fecha de la modificación de contrato: 02 de Junio de 2014

Cambio de domicilio: los socios convienen en cambiar el domicilio legal de la sociedad a: Avenida Las Palmeras 4515 A, Rosario, Santa Fe.

Demás cláusulas: las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor y legalidad.

\$ 45 259210 Ab. 29

COMPAÑIA DE LOGISTICA GENERAL MANUEL BELGRANO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial nro. 1 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Designación de Autoridades: Por decisión de asamblea de fecha 19 de Junio de 2014 se designa como Presidente al Sr. Sergio Rodolfo Cuffini, y como director Suplente a la Sra. María Laura Baiani.

Nuevo Domicilio Social. Nuevo domicilio social en calle Vélez Sarsfield N° 867 de Rosario.

\$ 45 259299 Ab. 29

“AUTOELEVADORES SILCAR S.R.L.”

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber las modificaciones en el Contrato Social de “AUTOELEVADORES SILCAR S.R.L.” de acuerdo al siguiente detalle:

1.-) Sede Social: JUAN PABLO II N° 7.696 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 259274 Ab. 29

MOLINOS INDELMA S.A.

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MOLINOS INDELMA S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 15 de mayo de 2014: Presidente: Daniel José Fernandez, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1949, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Brigadier López N° 405 de la localidad de Los Molinos, D.N.I. N° 5.078.823, CUIT N° 20-05078823-8. Vicepresidente: Fernando Carlos Vettori, argentino, nacido el 5 de Febrero de 1965, de profesión Contador Público Nacional, estado civil casado, domiciliado en Bv. Lisandro de la Torre N° 1246 de la ciudad de Casilda, D.N.I. N° 17.099.324, CUIT N° 20-17099324-2. Director Suplente: Gabriel Gustavo Striglio, argentino, nacido el 14 de Enero de 1966, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín N° 1933 de la localidad de Chabás, D.N.I. N° 17.670.159, CUIT N° 20-17670159-6. Los miembros del directorio fueron designados por el período estatutario de tres ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550 en calle Moreno N° 645 de la Localidad de Sanford.

\$ 50 259241 Ab. 29

FUNDICION SANTIAGO

MARTINEZ

SAIC Y F

FIJACION DOMICILIO ESPECIAL EN CABA

RATIFICACION DOMICILIO LEGAL

Por Reunión del Directorio del día 16 de octubre de 2012 de FUNDICION SANTIAGO MARTINEZ SAIC y F. inscripta en Estatutos - Rosario, en fecha 24/05/1972 al Tomo 53, Folio 1619, Nro. 128; presente los señores presidente, Rubén Angel Martínez; Vicepresidente, Anabela Verónica Martínez; Director titular Jorge Alberto Figueroa, con la presencia del Síndico titular CPN Edgardo Mangiameli, aprobaron en forma unánime los siguientes puntos del orden del día:

Fijación de Un Domicilio en Caba: A efectos de cumplimentar lo solicitado por el Registro Industrial de la Nación, se fija un domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calle Vuelta de Obligado 1152, Piso 4, Depto 9, Barrio Belgrano de esa ciudad.

Cambio de Denominación del Actual Domicilio de la Sociedad: Atento a que la Dirección de Catastro y Urbanización de la Municipalidad de Granadero Baigorria ha confirmado que dentro de la zona rural de esa localidad se ha conformado una nueva área denominada "Sub Urbana", en la cual se encuentra ubicada nuestra empresa y dado que nos han asignado, en el mismo lugar, otra dirección, se hace necesario ratificar por acta el nuevo domicilio que será de la sociedad y tendrá a la vez efectos legales y que se denominara: calle Av. Silvestre Begnis Nº 1200 de Granadero Baigorria (2152), Provincia de Santa Fe.

\$ 53 259231 Ab. 29

AGROTORRESI S.A.

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROTORRESI S.A., según Acta de Asamblea del 28/04/2014 y Acta de Directorio del 29/04/2014: Presidente y Unico Director: Gustavo José Torresi, nacido el 02 de Enero de 1971, argentino, soltero, de profesión Lic. en Administración Agropecuaria y Agro-Negocios, DNI. 22.038.609 CUIT 20-22038609-1 con domicilio en 1° de Mayo nro. 2454 de la ciudad de Casilda. Director Suplente: Damián Luis Torresi, nacido el 01 de Enero de 1975, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI. 23.993.677, CUIT 20-23993677-7 con domicilio en Las Heras 2187 de la Ciudad de Casilda. Los miembros del directorio fueron designados por el período estatutario de dos ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550 en sus domicilios particulares antes señalados por cada uno de ellos.

\$ 45 259221 Ab. 29

V Y V COMPAÑIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y en cumplimiento del Art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que según acta de fecha 22 de octubre de 2014, la sociedad: "V Y V COMPAÑIA S.R.L.", inscripta en contrato al Tomo 163, Folio 29615, N° 1846, de fecha 26/10/12 ha entrado en estado de Disolución, designándose como liquidador al Sr. Fernando Andrés Vall, D.N.I. nº 28.771.921 constituyendo domicilio en Mendoza 1663 1 de Rosario, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

\$ 45 259211 Ab. 29

TECCOND S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes: El Sr. Andrés Daniel Giuria, de apellido Materno Casanini, DNI. N° 33.562.276, C.U.I.T: 20-33562276-7, Fecha de nacimiento 15 de mayo de 1988, de Nacionalidad Argentino, Estado civil soltero, Domicilio real en calle Balcarce 12 Piso 10 Depto A de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y el Sr. Nicolás Jorge Giuria, de apellido Materno Casanini, D.N.I N° 32.735.216, C.U.I.T: 20-32735216-5, fecha de nacimiento 24 de Diciembre de 1986, de Nacionalidad Argentino, Estado civil Soltero, Domicilio

real en calle Balcarce Piso 12, departamento "9.A" de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2) Fecha Instrumento de Constitución: El día 16 de julio de 2014.-

3) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación TECCOND S.A.

4) Domicilio: La sociedad tiene domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país, con o sin capital determinado. Se fija domicilio de la Sede Social en la calle Balcarce 12 Planta Baja, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La construcción, proyecto, dirección, ejecución de obra, estudio, diseño, realización, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras y/o proyectos de arquitectura y/o ingeniería en todas sus etapas, b) La administración fiduciaria, c) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social.

6) Capital Social: Artículo 5: El Capital Social es de Pesos Doscientos Cincuenta mil (\$250.000) representado por 25.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10,00) cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550.

7) Plazo: Artículo 3: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

8) Administración y Representación: Artículo 11: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de Seis (6), quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea debe designar también directores suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Los directores, en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, si el directorio fuese plural, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en votación, el voto del Presidente vale doble. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.

Artículo 13: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Dto. 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con Bancos y demás instituciones de crédito, oficiales y/o privadas; establecer sucursales, agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.-

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo primero los estatutos, se resuelve fijar en uno (1) el número de los directores titulares, y en igual número el de suplentes, procediendo a elegir como director titular al señor Andrés Daniel Giuria y como director suplente al Sr. Nicolás Jorge Giuria. A continuación, se realiza la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Andrés Daniel Giuria, Director Suplente Nicolás Jorge Giuria.- El Director electo fija el siguiente domicilio especial: Andrés Daniel Giuria en calle Balcarce 12 Planta baja de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Director Suplente en calle Balcarce 12 Planta baja de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. En este mismo acto los directores electos aclaran que seguirán atendiendo a sus distintas ocupaciones profesionales y comerciales ajenas a la sociedad, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones sociales que les fueron encomendadas.-

9) Fiscalización: Artículo 14: La sociedad prescinde de la Sindicatura, según lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. En este caso los socios poseen el contralor que confiere el art. 55 de la citada Ley. Si por decisión de la Asamblea, se resuelve aumentar el capital fuera de los límites establecidos por el art. 299, la misma asamblea deberá designar síndicos titulares y suplentes y se adecuará el estatuto conforme la normativa de la L.S.C. En caso de efectuarse esta designación, los mismos durarán en sus funciones un (1) ejercicio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia.